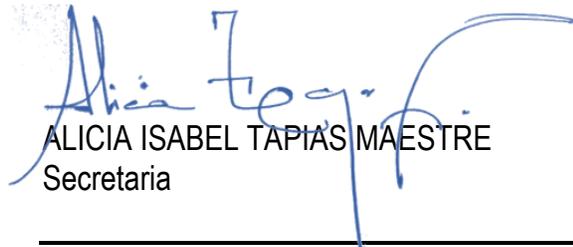


INFORME DE SECRETARÍA: Junio once (11) de dos mil veintiuno (2021), señora juez, paso a su Despacho el presente proceso para informarle que no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para el día 10 de junio de 2021 a las 2.30 p.m. debido a que se cruzó con la Capacitación convocada por Positiva. Sirva proveer.

  
ALICIA ISABEL TAPIAS MAESTRE  
Secretaria

---

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
GUAMAL – MAGDALENA

Fecha	Junio once (11) de dos mil veintiuno (2021)
Radicación	47-318-40-89-001-2019-00196-00
Clase de Proceso	Alimentos
Demandante	MILDRED PAOLA CAMACHO RODRIGUEZ
Demandado	MISAEEL PEDROZO GOMEZ

Visto el informe de Secretaría que antecede, el juzgado DISPONE:

Señalar la hora a las 10:30 a.m. del día 5 de agosto de 2021 para llevar a cabo la Audiencia que se desarrollará de manera virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

  
EMMA JUDITH RANGEL PEDROZO

La presente providencia fue notificada en Estado electrónico No. 20 de junio 15 de 2021, a las 8.00 a.m. a través de la página web <https://www.ramajudicial.gov.co>